

ACTA CIRCUNSTANCIADA DERIVADA DE LA PRIMERA VISITA JUDICIAL ORDINARIA REALIZADA EN EL TRIBUNAL LABORAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE LA REGIÓN CARBONÍFERA, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE NUEVA ROSITA, MUNICIPIO DE SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA DE ZARAGOZA, EL DÍA TREINTA DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

FUNDAMENTACIÓN.

1. El artículo 57, fracción V de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, establece como atribución del Consejo de la Judicatura el ordenar, por conducto del Presidente del Consejo, que la Visitaduría Judicial realice las auditorías especiales o visitas de inspección que considere, con objeto de proveer una mejor administración de justicia.
2. El artículo 120 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, dispone que la Visitaduría Judicial General es el órgano auxiliar del Consejo de la Judicatura competente para inspeccionar el funcionamiento de los órganos jurisdiccionales del Poder Judicial del Estado, así como para supervisar las conductas de los integrantes de estos órganos.
3. El segundo párrafo, del artículo 122 de la Ley Orgánica en cita, establece que el Visitador Judicial General deberá informar con la debida oportunidad al Presidente del Consejo de la Judicatura, de las visitas ordinarias de inspección que se vayan a practicar a fin de que se proceda a fijar el correspondiente aviso en los estrados del órgano, con una anticipación mínima de quince días, para el efecto de que las personas interesadas puedan acudir a la visita y manifestar sus quejas o denuncias.
4. Asimismo el artículo 122 A establece los puntos que, en cada órgano jurisdiccional, considerando las particularidades de cada uno, deben analizarse.
5. El artículo 36 del Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura del Estado establece que, el Consejo analizará y, en su caso, aprobará el programa de visitas ordinarias semestrales que presente la Visitaduría, y lo propondrá en ejecución, por conducto de su Presidente.
6. El artículo 8 Fracción I del Reglamento de la Visitaduría Judicial General del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza establece como atribución del Visitador Judicial General el planear, programar, coordinar e implementar la práctica de visitas e inspecciones.
7. Los artículos 18 fracción II y 19 fracción II del mencionado reglamento establecen como obligaciones de los visitantes e

inspectores el participar en la práctica de las visitas e inspecciones programadas.

8. El artículo 21 del reglamento en cita establece como finalidad de las visitas e inspecciones ordinarias, recabar información sobre el funcionamiento de los órganos jurisdiccionales y de los no jurisdiccionales, así como verificar los sistemas organizacionales de los mismos y supervisar la conducta de sus integrantes.

MOTIVACIÓN.

Por acuerdo del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, el día catorce de enero del año en curso, se aprobó el Calendario de Visitas Judiciales e Inspecciones Administrativas, para el primer semestre del año dos mil veinticinco.

GENERALIDADES.

1. Funcionarios de la Visitaduría Judicial General.

Visitador Judicial. Licenciado Mauricio Mantilla Aguirre.

Visitador Judicial. Licenciado Israel Hiram Zamora Salas.

2. Instrumento con el que se identificaron. Credencial expedida por el Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza.

3. Número de oficio del informe de visita y fecha de recepción. Oficio VJG/242/2025, con fecha de recepción del catorce de febrero del año dos mil veinticinco.

4. Órgano supervisado. Tribunal Laboral del Distrito Judicial de la Región Carbonífera.

5. Lugar y fecha del ejercicio. Nueva Rosita, Municipio de San Juan de Sabinas, Coahuila de Zaragoza, el día treinta de abril del dos mil veinticinco.

6. Hora de Inicio: 9:00 horas.

7. Periodo de supervisión: Segundo semestre del año dos mil veinticuatro.

8. Personal encargado de atender la visita: El Juez Ramiro González Muñiz y el personal adscrito al Tribunal.

9. Aviso de visita: Al respecto, bajo protesta de decir verdad, manifestaron los Licenciados Ramiro González Muñiz, Juez y Josué Abraham Saucedo Alcalá, Secretario de Acuerdo y Trámite, con relación al aviso de visita, que su recepción y publicación se realizó el día catorce de febrero del año dos mil veinticinco. Lo anterior, en atención que del cartel se aprecia que contiene información pero no es legible y visible debido al tono de la pluma utilizado, además de que, la redacción fue consumida por la luz

solar que le da gran parte del día en la puerta de acceso al Tribunal en la que fue fijado.

REVISIÓN.

Informe semestral: Se procede a solicitar el informe requerido mediante oficio VJG/242/2025, en fecha doce de febrero del año dos mil veinticinco. La información obtenida se concentra en el **Anexo 1 “Informe Semestral”**.

REVISIÓN DE MUESTRAS

En atención a la materia del órgano jurisdiccional, se procede a solicitar las siguientes muestras:

Materia o tipo de órgano	Muestras a revisar	Cantidad
Laboral	Desechamientos	2
Laboral	Incompetencias	4
Laboral	Ordinarios	6
Laboral	Especiales	6
Laboral	Paraprocesales	8

La revisión de las muestras se desglosa puntualmente en el **Anexo 2 “Análisis de Expedientes”**.

En cumplimiento al acuerdo C-061/2022 del Consejo de la Judicatura, y en atención a los objetivos institucionales de la Visitaduría Judicial General de reducir el uso de papel en sus funciones, se hace la invitación al personal del órgano de presentar quejas o denuncias por actos de hostigamiento y acoso si los hubiere, sin recibir ninguna queja o denuncia, por tal motivo y de la percepción de los funcionarios adscritos a esta Visitaduría, no es necesario hacer especial observación.

Quejas y denuncias: Durante la jornada, no se presentaron quejas o denuncias.

Con lo anterior, se hace constar que a las dieciséis horas con treinta minutos del día treinta de abril del año dos mil veinticinco, se concluyó la Primera Visita Judicial Ordinaria, de la que se levanta acta circunstanciada, misma que es firmada electrónicamente por:

De la Visitaduría Judicial General:

Funcionarios	Cargo
Licenciado Mauricio Mantilla Aguirre	Visitador Judicial
Licenciado Israel Hiram Zamora Salas	Visitador Judicial

Del Órgano Visitado:

Funcionario	Cargo
Licenciado Ramiro González Muñiz	Juez

INFORME CIRCUNSTANCIADO RELATIVO AL FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ACUERDO EMITIDO POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO EL DÍA CATORCE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO, QUE ESTABLECE LA FORMA EN QUE LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES DEBERÁN RENDIR UN INFORME PREVIO RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES A QUE SE REFIEREN LOS ARTÍCULOS 50, 115, 116 Y 117 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

I. GENERALIDADES

1.DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO JURISDICCIONAL: TRIBUNAL LABORAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE LA REGIÓN CARBONÍFERA.

2.PERIODO QUE COMPRENDE EL INFORME CIRCUNSTANCIADO: SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, QUE COMPRENDE DE JULIO A DICIEMBRE DEL REFERIDO AÑO.

3. JUECES DURANTE EL PERIODO DE REVISIÓN Y ADMINISTRADOR (A) EN SU CASO:

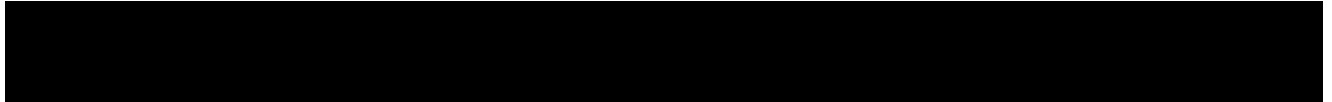
II. ASPECTOS LABORALES

Nombre	Cargo	Período en el cargo
RAMIRO GONZÁLEZ MUÑOZ.	JUEZ	DEL 04 OCTUBRE DEL 2022 A LA FECHA.

A. MATRÍCULA DE PERSONAL (Al día de este informe, en orden jerárquico).

	Nombre	Cargo	Cuentan con Firma electrónica Vigente registrada ante el PJEZ (Si/No)
1	RAMIRO GONZÁLEZ MUÑOZ	JUEZ	SI
2	JOSUÉ ABRAHAM SAUCEDO ALCALÁ	SECRETARIO INSTRUCTOR	SI
3	CESAR RAMÍREZ MARTÍNEZ	SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE	SI
4	PERLA GUADALUPE GARCÍA MUÑOZ	NOTIFICADORA	SI
5	SILVIA PILAR TREVIÑO ESPINOZA	OFICIAL DE PARTES	NO APLICA

6	ARCELIA YAMISLETH TREVIÑO BOCANEGRA	SECRETARIA TAQUIMECANÓGRAFA	NO APLICA
7	IVETH ESPERANZA RUÍZ DE LA GARZA	SECRETARIA TAQUIMECANÓGRAFA	NO APLICA
8	MÓNICA LIZETH PRECIADO PÉREZ	OFICIAL ADMINISTRATIVO	NO APLICA



IV. INFORME DE ASPECTOS ADMINISTRATIVOS DE LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES DEL ESTADO CONFORME AL ACUERDO EMITIDO POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA Y A LO DE ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 122-A DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

A. AGENDA DE TRABAJO.

Del Segundo Semestre del año dos mil veinticuatro, se obtiene lo siguiente:

Total de audiencias programadas durante el periodo	41
Total de audiencias desahogadas	13
Total de audiencias diferidas	1
Total de audiencias canceladas	27

Promedio de audiencias desahogadas por día hábil	0
Porcentaje efectivo de desahogo de audiencias	31%

Del total de las audiencias diferidas se desglosa lo siguiente:

Por causas imputables a las partes	0
Por causas imputables al Juzgado	1
Por causas imputables por otras causas	0

B. ARCHIVO DEL JUZGADO

Del total de los asuntos del archivo de Juzgado se desprende lo siguiente:

Total de asuntos en trámite	108
Total de asuntos concluidos	75

C. LIBRO DE REGISTRO

Del Segundo Semestre del año dos mil veinticuatro, se obtiene lo siguiente:

Asuntos Recibidos	107
Asuntos Desechados	0
Asuntos con excepción a conciliación	0

De 107 asuntos recibidos, siete son paraprocesales, mismos que fueron radicados, y ninguno se desechó.

D. MEDIOS DE AUXILIO JUDICIAL

Del Segundo Semestre del año dos mil veinticuatro, se obtiene lo siguiente:

NOTA: La información de las siguientes tablas corresponden únicamente a los medios de auxilio recibidos y librados durante el periodo de revisión al día del presente informe.

1. RECIBIDOS

Tipos de medios de auxilio	Recibidos	Devueltos	Pendientes por Devolver
Despachos	13	13	0
Exhortos	109	109	0
Cartas Rogatorias	0	0	0

2. LIBRADOS

Librados	Devueltos
10	5

E. ASUNTOS CITADOS PARA SENTENCIA

Del Segundo Semestre del año dos mil veinticuatro, se obtiene lo siguiente:

1. SENTENCIAS DEFINITIVAS.

Total de asuntos citados para sentencia durante el periodo	24
---	----

Del total de sentencias citadas en el semestre se desprende lo siguiente:

Total de sentencias dictadas	24
Total de sentencias dictadas dentro del plazo del art. 873- J LFT	14

Total de sentencias dictadas fuera de plazo del art. 873- J LFT	10
--	----

2. SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS

Total de resoluciones interlocutorias dictadas durante el periodo	0
--	---

F. MEDIOS DE IMPUGNACIÓN

Del Segundo Semestre del año dos mil veinticuatro, se obtiene lo siguiente:

NOTA: La información de las siguientes tablas corresponden únicamente a los medios de impugnación durante el periodo de revisión al día del presente informe.

Tipo Recurso	Cantidad interpuesto
RECONSIDERACIÓN	1

G. AMPAROS

Del Segundo Semestre del año dos mil veinticuatro, se obtiene lo siguiente:

NOTA: La información de las siguientes tablas corresponden únicamente a los amparos recibidos durante el periodo de revisión al día del presente informe, y que la resolución haya causado ejecutoria.

Amparos Directos		
Amparos Recibidos		0
Amparos Concluidos		0
	Amparos negados	0
	Amparos concedidos	0
	Amparos sobreseídos	0
	Amparos en los que se declara incompetencia	0
	Amparos Desechados	0

Amparos pendientes de resolución	0
----------------------------------	---

Amparos Indirectos		
Amparos Recibidos		4
Amparos Concluidos		1
	Amparos negados	0
	Amparos concedidos	1
	Amparos sobreseídos	0
	Amparos en los que se declara incompetencia	0
	Amparos Desechados	0
Amparos pendientes de resolución		3

H. PROMOCIONES IRREGULARES

Del Segundo Semestre del año dos mil veinticuatro, se obtiene lo siguiente:

Cantidad de promociones irregulares recibidas	3
--	---

I. REMISIONES AL ARCHIVO JUDICIAL

Del Segundo Semestre del año dos mil veinticuatro, se obtiene lo siguiente:

Aclaración: Durante el período de julio a diciembre de 2024, no se han realizado remisiones al archivo, así como tampoco se realizaron solicitudes de expedientes en préstamo.

J. DILIGENCIAS ACTUARIALES

Del Segundo Semestre del año dos mil veinticuatro, se obtiene lo siguiente:

Actuario	Total de diligencias actuariales realizadas fuera del órgano
PERLA GUADALUPE GARCÍA MUÑIZ	173
CESAR RAMIREZ MARTÍNEZ	115

El órgano jurisdiccional también reporta haber realizado 27 notificaciones dentro del local del Tribunal, datos que se registran en una libreta interna, así como 58 entregas de oficios.

K. LIBROS ADICIONALES

1. PROMOCIONES RECIBIDAS

Total de promociones recibidas en el segundo semestre del año dos mil veinticuatro	256
Total de promociones pendientes por acordar al día anterior a que se rinda el presente informe	11

2. LIBRO DE EXPEDIENTES FACILITADOS PARA CONSULTA

Total de expedientes facilitados para consulta en el periodo de revisión	97
--	----

3. LIBRO DE ASUNTOS CONCLUIDOS

Total de asuntos concluidos en el segundo semestre del año dos mil veinticuatro	75
---	----

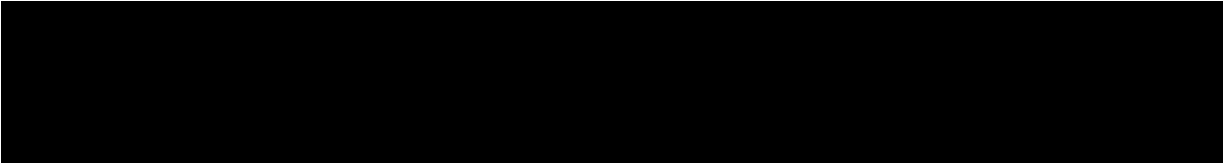
L. ACUERDOS

Del sistema que se utiliza en este órgano Jurisdiccional, durante Segundo Semestre del año dos mil veinticuatro, se obtiene lo siguiente:

Total de acuerdos generados por el Órgano Jurisdiccional	485
--	-----

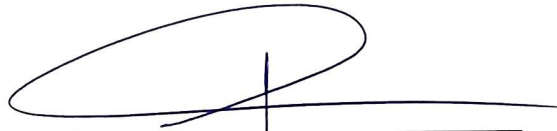
Acuerdos generados por cada funcionario del órgano jurisdiccional:

	Nombre del funcionario redactor	Total de acuerdos redactados
1	JOSUÉ ABRAHAM SAUCEDO ALCALÁ	309
3	ARCELIA YAMISLETH TREVIÑO BOCANEGRA	50
4	IVETH ESPERANZA RUÍZ DE LA GARZA	59
5	MÓNICA LIZETH PRECIADO PÉREZ	40



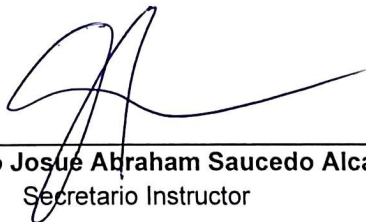
Los suscriptores de este documento, ANEXO 1, INFORME SEMESTRAL, manifestamos bajo protesta de decir verdad, que la información contenida, concuerda fielmente con los registros de los libros, así como de los sistemas que se utilizan en este Órgano Jurisdiccional que para el efecto se llevan conforme a lo dispuesto por la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, tanto físicos como electrónicos.

Así mismo, se hace constar por el personal de la Visitaduría Judicial General que, de acuerdo a la información proporcionada por los responsables, el presente informe se realizó el día veintinueve de abril del año dos mil veinticinco.



Licenciado Ramiro González Muñiz.

Juez



Licenciado Josué Abraham Saucedo Alcalá.

Secretario Instructor

ANÁLISIS DE EXPEDIENTE
Tribunal Laboral del Distrito Judicial de la Región Carbonífera

Tabla 1. Generales

Desechamientos		
#	Número de expediente	Razón de desechamiento
1	73/2024	
2	127/2024	

Incompetencias		
#	Número de expediente	Razón de incompetencia
1	92/2024	Incompetencia en razón de fuero por auto judicial de fecha 19/08/2024 , ya que se trata de un asunto que corresponde al Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, ya que de la relación de trabajo motivo del despido lo fue con el Ayuntamiento de Múzquiz, Coahuila. Lo anterior, con fundamento en el artículo 180, fracción cuarta de la Ley Federal del Trabajo.
2	93/2024	Incompetencia en razón de fuero por auto judicial de fecha 19/08/2024, ya que se trata de un asunto que corresponde al Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, ya que de la relación de trabajo motivo del despido lo fue con el Ayuntamiento de Múzquiz, Coahuila. Lo anterior, con fundamento en el artículo 180, fracción cuarta de la Ley Federal del Trabajo.
3	94/204	Incompetencia en razón de fuero por auto judicial de fecha 19/08/2024, ya que se trata de un asunto que corresponde al Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, ya que de la relación de trabajo motivo del despido lo fue con el Ayuntamiento de Múzquiz, Coahuila. Lo anterior, con fundamento en el artículo 180, fracción cuarta de la Ley Federal del Trabajo.
4	91/2024	

Tabla 2. Juicio Ordinario

#	Número de Expediente	Tipo de Juicio	1. Fecha de Presentación de Demanda	Admisión o Prevención	Constancia de no conciliación	Excepción a conciliación	Tipo de excepción a conciliación	2. Fecha del primer acuerdo	Días transcurridos entre 1 y 2	Fecha de dictado de Sentencia y/o Convenio	Prórroga (Plazo del artículo 873-J)	Días transcurridos entre la presentación de la demanda y la Sentencia y/o Convenio
1	41/2024	Ordinario	17/05/2024	Prevención	Si	No	/	20/05/2024	1	20/08/2024	No	57
2	10/2024	Ordinario	02/02/2024	Admisión	Si	No	/	06/02/2024	1	07/10/2024	No	156

3	66/2024	Ordinario	03/07/2024	Prevención	Si	No	/	05/07/2024	2	13/08/2024	/	19
4	74/2024	Ordinario	12/07/2024	Prevención	Si	No	/	18/07/2024	4	24/10/2024	/	63
5	137/2024	Ordinario	18/09/2024	Prevención	Si	No	/	24/09/2024	4	16/12/2024	/	63
6	122/2024	Ordinario	27/08/2024	Prevención	Sí	No	/	05/09/2024	7	11/02/2025	/	119

Tabla 3. Juicio Especial

#	Número de expediente	Tipo de juicio	1. Fecha de presentación de demanda	Admisión y/o prevención	2. Fecha del primer acuerdo	Días transcurridos entre 1 y 2	Fecha de dictado de Sentencia y/o de Convenio	Días transcurridos entre la presentación de la demanda y la Sentencia y/o Convenio
1	86/2024	Especial	14/8/2024	Admisión	23/8/2024	7	11/11/2024	62
2	88/2024	Especial	14/8/2024	Admisión	2/9/2024	13	12/11/2024	63
3	110/2024	Especial	20/8/2024	Admisión	13/8/2024	-7	26/8/2024	4
4	111/2024	Especial	20/8/2024	Prevención	3/9/2024	10	7/11/2024	56
5	119/2024	Especial	23/8/2024	Admisión	6/9/2024	10	20/11/2024	62
6	138/2024	Especial	18/9/2024	Admisión	23/9/2024	3	13/12/2024	62

Tabla 4. Procedimiento Paraprocesales

#	Número de expediente	Tipo de procedimiento	1. Fecha de presentación de demanda	Admisión y/o prevención	2. Fecha del primer acuerdo	Días transcurridos entre 1 y 2	Fecha de la diligencia solicitada, exhibición de la cosa y/o declaración de quien se solicita	Días transcurridos entre la presentación de la demanda y la fecha de la diligencia, exhibición de la cosa o declaración solicitada
1	25/2025	Paraprocesal	17/2/2025	Admisión	27/2/2025	8	28/2/2025	9
2	17/2025	Paraprocesal	11/2/2025	Admisión	17/2/2025	4	26/2/2025	11
3	68/2025	Paraprocesal	2/4/2025	Admisión	9/4/2025	5	11/4/2025	7
4	73/2025	Paraprocesal	8/4/2025	Admisión	9/4/2025	1	9/4/2025	1
5	35/2025	Paraprocesal	25/2/2025	Admisión	28/2/2025	3	13/3/2025	12
6	15/2025	Paraprocesal	11/2/2025	Admisión	17/2/2025	4	26/2/2025	11
7	29/2025	Paraprocesal	19/2/2025	Admisión	10/3/2025	13	19/3/2025	20
8	26/2025	Paraprocesal	19/2/2025	Admisión	7/3/2025	12	19/3/2025	20

Tabla 6. Acuerdos o Resoluciones Destacables

#	Expediente	Tipo de Juicio	Número de foja	Tipo de documento	Aspecto destacable
1	41/2024	Ordinario	32	Sentencia	
2	41/2024	Ordinario	25	Diligencia de emplazamiento	
3	10/2024	Ordinario	55	Sentencia	

4	10/2024	Ordinario	55	Audiencia Preliminar con Dictado de Sentencia	
5	74/2024	Ordinario	36	Diligencia de emplazamiento	
6	17/2025	Paraprocesal	19	Diligencia de emplazamiento	
7	26/2025	Paraprocesal	15	Acuerdo de Admisión	
8	86/2024	Especial	13	Acuerdo de Admisión	
9	88/2024	Especial	14	Acuerdo de Admisión	
10	110/2024	Especial	7, 23, 26	Acuerdos	
11	111/2024	Especial	18	Acuerdo de Admisión	
12	119/2024	Especial	13	Acuerdo de Admisión	

Licenciado Paulo López Alvarado, funcionario adscrito a la Visitaduría Judicial General, hago constar y certifico que, en términos de los artículos 3; 27, fracción I, inciso 10; 60 y 69 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza y 3, fracciones X y XI, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Coahuila de Zaragoza, la presente corresponde a la versión pública del Acta de Visita Judicial Ordinaria y anexos identificados, en la que se suprime la información considerada como reservada o confidencial.

Este documento fue cotejado previamente con su original por el funcionario público que elabora la versión pública.

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a cinco de mayo del año dos mil veinticinco.

Licenciado Paulo López Alvarado.

Visitador Auxiliar.